



**LISTADO DE PUBLICACIÓN**

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en relación con el artículo 36, fracción XX, y 56, párrafo primero, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que a petición de las Magistradas y Magistrado Integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, **se retiró de la Sesión Pública de Pleno #14 el proyecto de resolución** siguiente:

N. P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/099/2021, y su acumulado TEECH/JDC/104/2021.	Juan Manuel Utrilla Constantino.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	El oficio IEPC.SE.124.2021, de dos de marzo de dos mil veintiuno, por el que se da respuesta a su consulta.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web:

<http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

**23 DE MARZO 2021.**

@teechiapas



#SesionTEECH



**RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR  
SECRETARIO GENERAL.  
(RÚBRICA)**